

Fecha: 14-04-2024
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Digitalización notarial, ¡por favor!

Pág.: 15
Cm2: 115,1

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Digitalización notarial, ¡por favor!

Señor Director:

Según un estudio realizado por la Asociación de Notarios y Conservadores de Chile en conjunto con la Universidad Católica de Chile, un 28% de las notarías en nuestro país aún no ha adoptado medidas digitales, tales como firma electrónica, videoconferencia y trámites online, lo que se traduce en largas filas y trámites engorrosos para los ciudadanos. Si bien es alentador ver que algunas han implementado medidas digitales, no podemos ignorar los desafíos restantes.

La falta de digitalización no solo afecta la eficiencia en los trámites notariales, sino que también perpetúa procesos burocráticos lentos que generan frustración en los usuarios. Los expertos señalan diversas razones para este rezago, desde el lento avance legislativo hasta la resistencia cultural al cambio.

Es crucial reconocer que hay áreas en las que podemos avanzar de inmediato, como la implementación de sistemas de gestión de turnos para evitar aglomeraciones y agilizar los tiempos de trámite. Estas medidas pueden marcar una diferencia significativa en la experiencia del usuario y allanar el camino hacia una digitalización más amplia.

Es hora de redoblar nuestros esfuerzos y compromisos para superar las barreras que obstaculizan la modernización notarial. La digitalización no solo mejora la eficiencia, sino que también promueve la transparencia y la accesibilidad en nuestros servicios públicos.

Xania Pantoja, Cofundadora de ZeroQ